ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4151.010.26.1.0035 de 2025	
Nombre completo del contratista: MILEIDY HURTADO MONTAÑO	
Documento de identificación: 29505611	
Nombre del supervisor: MÓNICA GONZÁLEZ CÓRDOBA	
Organismo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26005375 "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ene/2025	Fecha terminación 30/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA y CUATRO MIL PESOS M/CTE (20.484.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.484.000	$ 3.414.000	$ 17.070.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9486190053 No.PIN, Autorización, Referencia,Pago: 1529193018 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 04 junio 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2025

Observaciones al informe financiero y contable :El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Revisó y validó las facturas y documentos soporte generados para el proceso de pago de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Infraestructura del mes de junio de 2025.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13rzp0Sigod2FmnA8W9xg3n6GY5YEhKd1

2. Realizó las entradas de almacén respectivas, para las cuentas por pagar en la transacción MIGO, ante el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría De Infraestructura del mes de junio de 2025.

3.Realizó el cargue de los documentos soportes de los contratistas de la Secretaría de Infraestructura del mes de junio de 2025, en el Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial SGAFT (SAP) en la Transacción ME23N, ante el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

4.Realizó la radicación de las facturas y documentos soporte de la cuentas por pagar de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, del mes de junio y de los meses atrasados , en el Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial SGAFT a través de la transacción ZCTRL_00, ante el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.
Evidencias punto 2,3 y 4
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tjl2yIRsEecZSqrWRoSY_vXb1bYk-jLD

5.Verificó que las hojas de vida registradas por los aspirantes a contratistas de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la gestión, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y en el aplicativo Gestión de contratistas, cumplan con todos los requisitos legales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Validó las hojas de vida de los contratistas tanto de profesionales como de apoyo a la gestión que se requieren para la contratación, teniendo en cuenta los documentos cargados y aprobados por el área jurídica en la plataforma Gestión de contratistas.

- Brindó soporte a los aspirantes para el registro de la información en la plataforma sigep

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Jxxb5UMBrBCTFFjQ1flM0Fx11qxp0gY-

6. Realizó el proceso de creación de usuarios en el Sistema de Información y Gestión del empleo Público – SIGEP de los aspirantes a contratistas.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tDjFrCRrDMSqbaDLMJt1xrcTbmwJL4cK

7.Apoyó en la validación de los documentos soportes y elaboración de las fichas técnicas de impuestos y contabilidad generadas por la Secretaría de Infraestructura, así como verifiqué los descuentos por estampillas y retenciones en la fuente tributarias, de los cuales serán sujetos los (as) prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KFKr_RSeqCofQM4kRI7aN4RUqyVXPcyK

8 .Brindó apoyo en la elaboración de los reportes de actualización y/o creación de cuentas bancarias correspondientes a contratistas la Secretaria de Infraestructura, a la Subdirección de Tesorería Municipal, con el objetivo de brindar información veraz y oportuna para la gestión y pago de las cuentas.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BaIUQq58pHSzJfyx5kuvVHvJ7kYNHu5_

9.Apoyó en el diligenciamiento de la base de datos de los contratistas de infraestructura , para la afiliación a la ARL positiva.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1er-yYqaVSaznFZ_C8YKiEK5CYak33K0H

10.Realizó el recibo de mantenimiento y supervisión de la empresa CLIC 1 S.A.S.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bQ-zaDeMoKsyn71GGHzltIbgGwEHqyn9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Realizó la Data Maestra de Geoinstrumentos Topograficos.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K2Wjk7mTg282b1VM9ordLEL2Xzwc4z6W

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4151.010.26.1.0035 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de carpeta compartida en google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Mónica González Córdoba
MÓNICA GONZÁLEZ CÓRDOBA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27 de junio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.